UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
28 SET 2018
RECIBIDO
FIRMA
HORA

RESOLUCIÓN N° 4306-CU-2018

Huancayo, 26 SET. 2018

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio Nº 040-2018-DUPG/FACAP/UNCP presentado el 08 de julio 2018, a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, remite diseño curricular actualizado 2018 de la maestría en Gestión Educativa y Didáctica.

CONSIDERANDO

Que, *el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;*

Que*, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8º Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;*

Que*, Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión mas acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;*

Que*, mediante Resolución N° 3617-CU-2018 de fecha 05 de abril 2018, se resuelve ratificar el Diseño Curricular 2018 de la maestría en Gestión Educativa y Didáctica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma,*

Que*, en sesión de Consejo de Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma del 04 de julio 2018, se acuerda por unanimidad, aprobar la actualización del diseño curricular 2018, de la maestría en Gestión Educativa y Didáctica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, en la que se modifica los códigos de las asignaturas del plan de estudios;*

Que, *a través del Proveído N° 042-2018-CPAACU-VRAC-UNCP presentado el 10 de setiembre 2018, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario, en su sesión del 06 de setiembre 2018, ha tratado el expediente sobre "Diseño Curricular 2018 de la maestría en Gestión Educativa y Didáctica" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma; luego de haber revisado, analizado e intercambiado opiniones dan la conformidad correspondiente, y elevan al rectorado para su aprobación a nivel de Consejo Universitario; y*

De conformidad *a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 11 de setiembre 2018;*

RESUELVE:

1º ***APROBAR*** *la modificación del Diseño Curricular 2018 de la maestría en Gestión Educativa y Didáctica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, que en anexo es parte de la presente Resolución.*

2º ***ENCARGAR*** *el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

cc. Rectorado / VRAC/VRI/DGA/Of. Asesoría Legal / OCI / Of. Gral. de Planificación / Of. Gral. Gestión e Innovación Académica/Of. Gestión Académica/Of. Organización y Métodos/ /Escuela de Posgrado / interesado: Unidad de Posgrado / Facultad CIENCIAS APLICADAS TARMA/Portal WEB/ Archivo/ium.